

## ACUERDO No. 02

(29 de mayo de 2020)

*“Por medio del cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2020”*

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

### CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General en su Artículo 17° establece como funciones del Consejo Directivo en el literal s) “darse su propio reglamento...” y que, en este sentido, es necesario reglamentar el calendario de sesiones ordinarias para la vigencia 2020.

El Acuerdo No. 011 de 2017, Reglamento del Consejo Directivo, establece en su ARTICULO 15.- DE LAS SESIONES ORDINARIAS. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una (1) vez cada dos meses, previa citación de su Presidente, o en su defecto del Rector (a), y por tanto se requiere aprobar en este sentido el calendario de sesiones para la vigencia 2020 a fin de concretar y asegurar la participación de todos los consejeros.

El proyecto de Acuerdo *Por medio del cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2020* fue sustentado, discutido y aprobado en sesión extraordinaria en modalidad virtual del 29 de mayo de 2020, mediante votación de los consejeros así: siete (07) votos a favor y cero (0) votos en contra.

En mérito de lo anterior,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario de sesiones ordinarias para la vigencia 2020, de la siguiente manera:

Lugar	Fecha	Hora
<b>Sesiones Ordinarias</b>		
Sede Mocoa	Junio 16 de 2020	9:30 a.m.
Sede Sibundoy	Agosto 11 de 2020	9:30 a.m.
Sede Mocoa	Octubre 20 de 2020	9:30 a.m.
Sede Mocoa	Diciembre 01 de 2020	9:30 a.m.



**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Mocoa Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil (2020)

**MANUEL ALI RODRÍGUEZ MUSTAFA**  
Presidente Consejo Directivo

**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**  
Vicerrectora Académica ITP